

Dec. No. 255-10 que designa al señor Julio Guillermo Ortega Tous, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Embajador. G. O. No. 10575 del 19 de junio de 2010. G. O. No. 10575 del 18 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 255-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto lo siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1: El señor Julio Guillermo Ortega Tous, queda designado Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Embajador.

ARTÍCULO 2: Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 256-10 que pone a disposición de la Junta Central Electoral los vehículos propiedad del Estado y de instituciones autónomas adecuados para el transporte del material electoral y del personal que laborará en las mesas electorales en las distintas localidades del país, con motivo de las elecciones congresionales y municipales del 16 de mayo de 2010. G. O. No. 10575 del 18 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 256-10